CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA, SEGURIDAD Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

CVE-2025-4669 *Relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo para el ingreso por el turno libre, mediante concurso-oposición, en el Cuerpo de Letrados de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, composición del Tribunal Calificador, lugar y fecha de celebración del primer ejercicio eliminatorio.*

RESOLUCIÓN

En uso de las facultades que me han sido conferidas, y habiendo finalizado el plazo de alegaciones a la Resolución de relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos para participar en el proceso selectivo para el ingreso, mediante concurso-oposición, en el Cuerpo de Letrados de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria convocado mediante Orden PRE/152/2024, de 28 de noviembre, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria número 234, de fecha 3 de diciembre, por la presente,

RESUELVO

1º.- Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos, que se detalla como Anexo I, por reunir los requisitos exigidos en la convocatoria.

2º.- Declarar excluidos definitivamente, por los motivos que se señalan, a los aspirantes que se relacionan como Anexo II.

3º.- Designar a los miembros del Tribunal Calificador que actuará en el proceso selectivo para el ingreso, mediante concurso-oposición, en el Cuerpo de Letrados de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, que queda configurado como sigue:

Presidente: Don Javier Uribe Mendieta.

Presidenta suplente: Doña María Carmen Fernández Sánchez.

Vocales titulares:

Doña María de la Paz Hidalgo Bermejo.

Don Francisco Javier Fernández González.

Don Telmo Esteban Fernández.

Don Carlos Soto Carranceja.

Doña María Carmen García Cuevas quien realizará las funciones de Secretario del Tribunal.

Vocales suplentes:

Don Jaime Francisco Anta González.

Don Jorge Luis Tomillo Urbina.

Doña Cayetana Navarro Romera.

Don Pablo Graiño García.

CVE-2025-4669

Doña María Begoña Muñoz Divar quien realizará las funciones de Secretario suplente del Tribunal.

4º.- Anunciar la celebración del primer ejercicio eliminatorio, que tendrá lugar los días 6 y 10 de junio de 2025, en el edificio administrativo del Gobierno de Cantabria, sita en la calle Peña Herbosa, 29, de Santander.

Los aspirantes deberán acudir provistos del Documento Nacional de Identidad en vigor a la Sala de Videoconferencias situada en la planta primera, donde se llevará a cabo el llamamiento conforme el siguiente orden:

DÍA 6 DE JUNIO

9:30 HORAS

VALBUENA DÍEZ, MARÍA CARMEN

FREIRE VILLANOVA, ANTONIO

GARCÍA LÓPEZ, MARÍA ELENA

GARCÍA MANZANO, CARLOS

GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, JORGE

DÍA 10 DE JUNIO

16:30 HORAS

GUTIÉRREZ GARRIDO, NATALIA

MOLINA SANTOS, NURIA

RÍOS MANTECÓN, MARGARITA

TOLEDO GÓMEZ, MARÍA DE LOS ÁNGELES

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, dentro del plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Potestativamente se podrá interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que dicta la Resolución en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación, en cuyo caso no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y 149 de la Ley 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Cúmplase la anterior Resolución y trasládese para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 27 de mayo de 2025.
La consejera de Presidencia, Justicia, Seguridad y Simplificación Administrativa
(POR DELEGACIÓN, Resolución de 18 de diciembre de 2018),
la directora general de Función Pública,
Isabel Barragán Bohigas.

CVE-2025-4669

ANEXO I
CUERPO DE LETRADOS
RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS

DNI	Apellidos y Nombre
***3745**	1. FREIRE VILLANOVA, ANTONIO
***4163**	2. GARCIA LOPEZ, MARIA ELENA
***2812**	3. GARCIA MANZANO, CARLOS
***3285**	4. GONZALEZ FERNANDEZ, JORGE
***2897**	5. GUTIERREZ GARRIDO, NATALIA
***7957**	6. MOLINA SANTOS, NURIA
***4574**	7. RIOS MANTECON, MARGARITA
***8965**	8. TOLEDO GOMEZ, MARIA DE LOS ANGELES
***6588**	9. VALBUENA DIEZ, MARIA CARMEN

ANEXO II
CUERPO DE LETRADOS
RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

DNI	Apellidos y Nombre	Causas Exclusión
***4028**	1. GIL MORA, MARIA LOURDES	FAMILIA NUMEROSA NO ACREDITADA TASAS NO ABONADAS

2025/4669

CVE-2025-4669